



34299

UNIDAD EDUCATIVA INTERAMERICANO

"La educación del futuro, hoy"

Bahía, Noviembre 15 de 1999

Ingeniero
RODRIGO VELEZ V.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame poner en vuestro conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "CORPORACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL BAHIA COREDUIN S.A." celebrada el 13 de Noviembre de 1999, resolvió reelegirlo a usted como **Presidente** de la misma, por el lapso de cinco años, los que se contarán a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido le corresponden los derechos y atribuciones que le confieren la ley, y el estatuto social en su artículo Octavo especialmente.

La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente y al Gerente General, individualmente.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el nueve de Agosto de 1994 ante el Notario Segundo del Cantón Sucre; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 94-4-1-1-0134, de 05 de septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucre, bajo el No. 9 de 6 de Septiembre de 1994.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Ing. John Megson Whittaker
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN EDUCATIVA INTERNACIONAL

RAZON: Acepto el Cargo



De que esta copia es igual
al original que me fue
presentada y que copia en
mi archivo, el cual no remitiré
en caso de ser necesario

SANTA ANA, Dic 11 2000

Ing. Rodrigo Elias Velez Velasco
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Calle Virgilio Ratti S/N *Bahía de Caráquez*
C.C.: 170526135-0
Teléfono: 690-825 / 691567

Luz Hossilcha Deza López
NOTARIA SEGUNDA SANTA ANA

EL DOCUMENTO, que antecede queda debidamente inscrita con esta fecha -
anotada con el número GENERAL (40), del Registro de NOMBRAMIENTOS, --
del presente año, X, anotada bajo el número 1.242, al folio 278, del --
Repertorio General vigente.-Para su inscripción se cumplieron con los.-
requisitos de ley.-Para su inscripción se cumplieron con los requisitos,
de ley.-IC GENERAL.-

Bahía de Caráquez, Diciembre 6 de 1.999

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
M.D.C.E.
[Firma manuscrita]
Ab. i s A.